

EL Liberal

Franqueo concertado

Arriacense

Franqueo concertado

AÑO IV

DIRECTOR: MARIANO PASTOR

NÚM. 199

Se publica los sábados

Precios de suscripción

Al mes.....	0,35 pesetas
Al trimestre.....	1 > —
Al año.....	4 > —

REDCCION Y ADMINISTRACION

Plaza de Marlasca, 11, entresuelo

No se devuelve los originales

Número suelto, DIEZ céntimos

ANUNCIOS Y ESQUELAS DE DEFUNCION, SEGUN TARIFA

TELEFONO NUM. 48

Temporada de invierno

Trajes para caballero, cadete y niños. Vende más barato que nadie.

Bazar Parisiën

NO PUEDE SER

Miguel Fluiters no puede, no debe irse de la Alcaldía.

Estas palabras nuestras no significan en modo alguno que, dentro del Ayuntamiento, no haya personas capacitadas para el recto desempeño del cargo que ocupa el señor Fluiters. Pero es innegable que todo el ciclo municipal de los últimos nueve años lleva impreso el sello personalísimo de la labor de Fluiters, que si encontró siempre en el Municipio dignísimos y activos colaboradores, fué siempre el elemento motor principal, el que marcó los caminos a seguir, el que impulsó todas las reformas, poniendo constantemente a contribución una actividad ejemplar, inspirándose de continuo en el amor al pueblo que le vió nacer y sacrificando comodidades e intereses en aras del progreso de la capital.

Por estas razones no puede el señor Fluiters irse a su casa. Tiene que coronar la obra comenzada, es necesaria su presencia al frente de la Corporación municipal para dar cima a proyectos que bajo sus auspicios empezaron y con su dirección y su aquiescencia deben terminar.

¿Que el Sr. Fluiters tiene derecho al descanso? Es indudable; pero no es menos

cierto que el Sr. Fluiters sabrá sacrificarse en lo sucesivo como se sacrificó hasta hoy. Y la satisfacción de realizar una misión, en la cual cuenta con el apoyo unánime de la opinión imparcial, le debe servir de consuelo y de contrapeso a los trabajos que se imponga.

* *

Decimos también que el Sr. Fluiters no debe irse. Porque no nos explicamos en modo alguno esa decisión del alcalde. ¿En qué puede basarla? ¿Cuáles son los motivos de semejante determinación? ¿Quién o quiénes desean que el Sr. Fluiters abandone la alcaldía? ¿Qué elementos valiosos de la opinión se le han puesto enfrente?

El que no esté cegado por la pasión política no puede por menos de preguntarse asombrado cuáles pueden ser las causas de la dimisión del Sr. Fluiters.

El acto realizado el jueves último en el local de la Agrupación mercantil e industrial ratifica estas afirmaciones nuestras.

Convocadas por el presidente de dicha entidad se reunieron representaciones de todas las Sociedades y Centros de Guadalajara. Y con unanimidad perfecta, en una coincidencia de ideas realmente hermosa, obreros, militares, industriales, comerciantes, sacerdotes, todos convinieron en la necesidad de que Miguel Fluiters continúe al frente de la Alcaldía. Alguien dijo, con gran acierto, que un alcalde que recientemente, con motivo del descubrimiento del rótulo de la calle que lleva su nombre, había recibido el homenaje sincero y entusiástico de todo un pueblo, no tenía derecho a marcharse. Y todo lo que en la reunión se habló puede concretarse en pocas palabras: cariño a Miguel Flui-

ters y deseo firmísimo de que no persevere en su dimisión.

Como consecuencia de estos anhelos desinteresados de todas las representaciones del pueblo de Guadalajara surgió la idea de celebrar mañana un acto de pública adhesión a Miguel Fluiters, que le obligue a retirar la dimisión presentada. Y mañana se celebrará esa manifestación que consistirá en que las Juntas directivas de todas las Sociedades y Centros de Guadalajara acudan a testimoniarle a Fluiters su firme deseo de que revoque una decisión que todos creen equivocada.

Seguramente el pueblo se adherirá a estas pruebas de afecto y les prestará el calor y el entusiasmo con que siempre responde a todos los movimientos inspirados en un impulso generoso.

* *

Señor Fluiters: El pueblo de Guadalajara ha hablado ya. Mañana, en un acto de carácter público, afirmará su decisión de que esa dimisión, presentada en un momento de explicable arrebató sea considerada como un papel mojado. Perserverar en esa decisión sería contrariar el anhelo unánime de la población. Y un alcalde popular como Fluiters, un alcalde liberal y democrata, no puede desoír la voz del pueblo.

Temporada de invierno

Sombreros y gorras últimas novedades. Vende más barato que nadie.

Bazar Parisiën

Lo de la Academia de Ingenieros

Con referencia a los sucesos de que han dado cuenta algunos periódicos madrileños, ocurridos en la Academia de Ingenieros, el ministro de la Guerra ha dado la siguiente relación oficial de los hechos:

«El ministro de la Guerra agradece en general a la Prensa el noble patriotismo que demuestra al tratar de las cuestiones que se refiere a los Institutos armados, y por lo mismo, lamenta que algunos periódicos acojan fácilmente noticias que no se inspiran en aquel sentimiento. Lo acontecido en la Academia de Ingenieros de Guadalajara no tiene importancia alguna; y como se ha dicho ya a la Prensa, se trata de un ligero incidente que, con absoluto respeto a la disciplina y con un alto espíritu de subordinación y de compañerismo entre profesores y alumnos, ha sido completamente resuelto.»

La versión oficial responde a la realidad de lo acontecido, que hemos tenido ocasión de comprobar.

EL BANQUETE DE HOY

Con motivo del banquete que la Juventud liberal madrileña ofrece a los concejales del partido, en el cual nuestro querido amigo el señor conde de Romanones pronunciará un discurso, el que según la Prensa revestirá gran importancia política, son muchísimas las personas que han salido para Madrid para asistir al mismo.

Temporada de invierno

Pellizas. Gabanes. Vende más barato que nadie.

Bazar Parisién

Sección de enseñanza primaria

Biblioteca circulante.—En el «Boletín oficial» de 16 del actual mes, comienza a insertarse una circular de la Inspección de 1.ª enseñanza sobre la Biblioteca circulante que ha distribuido en la provincia para uso de los señores maestros y maestras de las Escuelas nacionales y de los niños y niñas a ellas asistentes.

Has a ahora van publicadas las obras que comprenden las siete cajas siguientes: Caja núm. 1, instalada en Atienza y de la que es depositario D. Francisco Sanz, con 43 libros. Caja núm. 2, instalada en Hiedalaencina y de la que es depositario el maestro D. Eusebio Bravo, con 46 libros. Caja núm. 3, instalada en Brihuega y de la que es depositario el maestro D. Salvador Toquero, con 47 libros. Caja núm. 4, instalada en Hita y de la que es depositario D. Cremencio Ortega, con 50 libros. Caja núm. 5, instalada en Pastrana y de la que es depositario el maestro D. Casto Saton Gil, con 47 libros. Caja núm. 6, instalada en Cogolludo y de la que es depositario el maestro D. Juan Gaían, con 44 libros.

Caja núm. 7, instalada en Molina, cuyo depositario es el maestro D. Moises Corredor, con 47 libros.

Entre esas obras hay algunas muy notables, y por lo que leemos en otra circular anterior de la Inspección, son 18 cajas las que se han de distribuir por la provincia, pudiendo cada maestro pedir de una sola vez, con recibo firmado, una obra de la sección de maestros y dos de la de niños, las cuales habrán de ser devueltas al depositario de la caja en el plazo de treinta días.

Nos seguiremos ocupando de esta institución que tan benéfica ha de ser para la cultura de la provincia.

—Ya vienen funcionando las clases de adultos en todas las escuelas servidas por maestros, y en sus escuelas de asistencia mixta están también dando dichas clases las maestras de Santamera, Canales del Ducado, Huetos, La Torresaviñán y Villaseca de Henares, que por iniciativa propia realizan esa labor digna de aplauso.

¿Qué sucede en Brihuega?

El alcalde de Brihuega, que suspendió y separó del cargo a dependientes de aquel Municipio, sigue, según nos dicen, decretando cesantías, despedido porque ha perdido las elecciones.

Los recursos que tiene a informe por extralimitarse en sus funciones no los cursa, no hace caso de las comunicaciones del Gobierno civil, y no cita a sesiones extraordinarias que en forma le piden los concejales.

Se han dirigido telegramas al Gobernador y al ministro de la Gobernación, que no amparará esos actos inalicables, que en el tiempo que mandó Dato se toleraron con escándalo notorio.

Tenemos noticia que los concejales de Brihuega persistirán en sus denuncias contra esos actos de polaquismo.

Seguramente que el digno gobernador interino, don Juan Bonilla, acostumbrado a la administración de recta justicia, velará por los fueros de la misma, haciendo que ese alcalde cumpla con su deber.

Los nuevos Jueces

RELACION de Jueces municipales y Suplentes nombrados para el cuatrienio de 1918 a 1921.

Partido de Atienza

Albendiego: Juez, don Juan Redondo Perez; suplente, don Antonio Alonso Alonso.

Alcolea de las Peñas: Juez, don Santiago Garcés Asenjo; suplente, don Eustasio Olalla Ortega.

Alcorlo: Juez, don Dionisio Sanz Martín; suplente, don Timoteo Masa Sierra.

Aldeanueva de Atienza: Juez, don Mariano Perucha Domínguez; suplente, don Julián Benito Nuñez.

Alpedroches: Juez, don Agustín Monge Muñoz; suplente, don Buenaventura Varas Bermejo.

Angón: Juez, don Santiago López García; suplente, D. Félix Moreno Flores.

Atienza: Juez, don Toribio Rivera Morán suplente, don Mariano Ruilópez de las Heras. Bañuelos: Juez, don Santos Alonso Barra; suplente, don José Noguerales de la Fuente.

Bodera (La): Juez, don Nicolás Barbero Plaza; suplente, don Maximino Perez Esteban.

Bustares: Juez, don Pedro Torija Llorente; suplente, don Antonio San Antonio Llorente.

Cabezadas (Las): Juez, don Julián Perucha Gil; suplente, don Nicolás Gamo Somolinos.

Campisábalos: Juez, don Hilarión Ricote Marquez; suplente, don Pedro Ricote Gordo.

Cantalojas: Juez, don Jenaro Nicolás Cerezo; suplente, don Ignacio Crespo Alcalde.

Cercadillo: Juez, don Vicente Monge Llorente; suplente, don Juan Monge Utande.

Cincovillas: Juez, don Agustín Garcés Rodríguez; suplente, don Pedro García del Río.

Condemios de Abajo: Juez, don Victoriano Parra García; suplente, don Prudencio Moreno Sierra.

Condemios de Arriba: Juez, don Pedro Abad Vaqueriza; suplente, don Antonio Martín de Pedro.

Congostrina: Juez, don Angel Esteban Sánchez; suplente, don Bruno García Morales.

Galve: Juez, don Paulino Montero Benito; suplente, don Juan Herrero Sierra.

Gascuña: Juez, don Santiago Farra Somolinos; suplente, don Ventura Parra Somolinos.

Hiedalaencina: Juez, don Manuel Gismerz Cortezón; suplente, don Baldomero Criado Llorente.

Hijos: Juez, don Pedro Yagüe Sanz; suplente, don Mariano Moreno de Miguel.

Huerce (La): Juez, don Isidro González Silvestre; suplente, don Julián Robledo Moreno.

Madrigal: Juez, don Juan Romanillos Ranz; suplente, don Santiago Olmeda Garcés.

Medranda: Juez, don Vicente Bravo Moreno; suplente, don Juan Esteban Esteban.

Miedes: Juez, don Domingo José Gallego y Gallego; suplente, don Pedro Ortega Nicolás.

Partido de Brihuega

Alarilla: Juez, don Joaquín Minguéz Abad; suplente, don Eugenio Lorenzo García.

Archilla: Juez, don Máximo Castillo Gálvez; suplente, don Juan García Gaviola.

Argecilla: Juez, don Juan López Valentín; suplente, don Pedro López Valentín.

Atanzón: Juez, don Isidro Sigüenza Urrea; suplente, don Alvaro Anguita Algorta.

Balconete: Juez, don León García Arroyo; suplente, don Isidoro Yélamo Yélamo.

Barriopedro: Juez, don Claudio Yela Rodríguez; suplente, don José García Congostrina.

Brihuega: Juez, don Gualberto Ortiz Martínez; suplente, don Antonio Cuadrado Gómez.

Budía: Juez, don Severino Domínguez Alonso; suplente, don Gabriel Martín Pérez.

Cañizar: Juez, don Ambrosio Blas Torres; suplente, don Nemesio García Villaverde.

Carrascosa de Henares: Juez, don Felipe Calleja Esteban; suplente, don Juan Calleja Alvira.

Casas de San Galindo: Juez, don Felipe Ortega de Diego; suplente, don Gabino Ortega Hita.

Caspueñas: Juez, don Gregorio López Torija; suplente, don Domingo Rojo Maestre.

Castilmembre: Juez, don Eugenio Henche Sotodosos; suplente, don Sebastián Vaquero Sanz.

Copernal: Juez, don Doroteo Simón Morales; suplente, don Pablo Simón Atienza.

Fuentes de la Alcarria: Juez, don Crispulo Tabernero de Lucas; suplente, don José García García.

Gajanejos: Juez, don Simón Delgado Lamparero; suplente, don Cesáreo Garcilópez Pleguina.

Heras: Juez, don Juan Díaz Guijarro; suplente, don Nicolás Pérez Valentín.

Hita: Juez, don Manuel Cid Luna; suplente, don Mauricio Fernández Sanz.

Hontanares: Juez, don Juan Alcalde del Olmo; suplente, don Alejandro Alcolea Reyes.
 Iruete: Juez, don Fausto Yélamos Sánchez; suplente, don Estanislao Martínez Monge.
 Ledanca: Juez, don Mateo Toledano de la Torre; suplente, don Pedro Castillo Torre.
 Masegoso: Juez, don Cecilio Villaverde Díaz; suplente, don Silverio Villaverde García.
 Miralrío: Juez, don Evaristo Yuste Molinero; suplente, don Bonifacio García Delgado.
 Muduex: Juez, don Alejandro Pascual Tejedor; suplente, don Inocente Encinas Núñez.
 Olmeda del Extremo: Juez, don Nicomedes Pardo Arroyo; suplente, don Eustaquio Barriopedro Merino.

Partido de Cifuentes

Abanades: Juez, don Hilario Romo Díaz; suplente, don Félix Romo Díaz.
 Ablenque: Juez, don Francisco Espada García; suplente, don Raimundo Muela Martínez.
 Alaminos: Juez, don Miguel Carrascosa Batolomé; suplente, don Cecilio Sotodosos Bueno.
 Arbeteta: Juez, don Francisco Monton López; suplente, don Anastasio Herraiz Monton.
 Armallones: Juez, don Valentín López Vergara; suplente, don Mariano de la Llana Sánchez.
 Azañón: Juez, don Gabriel del Val Pérez; suplente, don Saturnino Rodrigo Pérez.
 Canales del Ducado: Juez, don Nicasio López Gil; suplente, don Carlos García López.
 Canredondo: Juez, don Francisco Moreno Pardillo; suplente, don Alejo Tejedor Sampedro.
 Carrascosa de Tajo: Juez, don Pablo Moranchel; suplente, don Agustín López Romero.
 Cereceda: Juez, don Braulio Cerrato Bueno; suplente, don Juan Mazarío Serrano.
 Cifuentes: Juez, don Eduardo Morales Fortea; suplente, don Manuel Matamala Esparres.
 Cogollor: Juez, don Andrés Martínez Santos; suplente, don Mariano Santos López.
 Durón: Juez, don Raimundo Puerta Sacristán; suplente, don Lucas Briega San Andrés.
 Esplegares: Juez, don Leandro Martínez Sotoca; suplente, don Juan Culsan Aparicio.
 Gárgoles de Abajo: Juez, don José Batanero Martín; suplente, don Mariano Recuero Batanero.
 Gárgoles de Arriba: Juez, don Bonifacio Campos Martínez; suplente, don Adrián García de la Sen.
 Gualda: Juez, don Faustino Albertos Serrano; suplente, don Aquilino de la Roja Cobeta.
 Henche: Juez, don Wenceslao Arroyo Encabo; suplente, don Fermín Cojedor Capellán.
 Hortezueta de Océa (La): Juez, don Policarpo Redondo Guijarro; suplente, don Julián Morales Morales.
 Huertahernando: Juez, don Eugenio Romero García; suplente, don Facundo Díaz Martínez.
 Huertapelayo: Juez, don Mariano Portillo Martínez; suplente, don Tomás Villaverde Martínez.
 Huetos: Juez, don Cipriano Cano García; suplente, don Víctor Vicente Moranchel.
 Inviernas (Las): Juez, don Francisco Pérez Bueno; suplente, don Mariano López Plaza.

Partido de Cogolludo

Aleas: Juez, don Emilio de la Torre Zurita; suplente, don Baldomero Atienza Zurita.
 Almiruete: Juez, don Atanasio Manada Martín; suplente, don Gregorio de la Cruz Serrano.
 Alpedrete de la Sierra: Juez, don Manuel García Sanz; suplente, don Rogelio Salcedo.
 Arbancón: Juez, don Juan Manuel García; suplente, don Anastasio Monge Ceñamares.
 Arroyo de Fraguas: Juez, don Maximino Llorente Domingo; suplente, don Rufino Plaza Cuevas.

SE VENDE dos vacas jóvenes para cría o labor, en el Casar de Talamanca. Para tratar, con Daniel Carpintero, en dicho pueblo. 4-3



LEGANITOS, I, I.º, MADRID

CONSULTA en Guadalajara: el último día de cada mes, de once a una y de cuatro a seis en el PALACE HOTEL.
 Después de quince años de trabajo incesante en enfermedades de los ojos, hoy puedo ofrecer mi procedimiento de extracción de cataratas, que ejecuto con mi cuchillito circular mecánico—PATENTADO—con el cual es tan sencilla y segura la operación y la curación que no dudo en comprometerme a no cobrar honorarios si no devuelvo la vista.
 Además de operarlas sin dolor y con rigurosa asepsia, en la primera visita digo al enfermo si la enfermedad que sufre es susceptible de curación o alivio, evitándole de este modo gastos y molestias inútiles.

Beleña: Juez, don José García Calero; suplente, don Ambrosio Herranz Rodríguez.
 Bocigano: Juez, don Braulio Sánchez Díez; suplente, don Pedro Pérez Vicioso.
 Campillo de Ranas: Juez, don Leandro Mínguez Jiménez; suplente, don Silverio Herranz Mínguez.
 Cardoso de la Sierra (El): Juez, don Juan Arribas González; suplente, don Cástor Fernández Díez.
 Casa de Uceda: Juez, don Ignacio Echevarría Herrera; suplente, don Aquilino Diego Pascual.
 Cerezo: Juez, don Antonio Criado Criado; suplente, don Manuel Cid Luna.
 Cogolludo: Juez, don Emilio Sánchez Martínez; suplente, don Feliciano Vallejo Núñez.
 Colmenar de la Sierra: Juez, don Tomás Sanz Gordo; suplente, don León García Alcol.
 Cubillo (El): Juez, don Eusebio de Rivas Mínguez; suplente, don Victorio de Rivas Rabasa.
 Espinosa de Henares: Juez, don Eugenio Calvo Simón; suplente, don Juan Calvo Angón.
 Fuencemillán: Juez, don Julián Sopena Díaz; suplente, don José Clefo Juaranz Martínez.
 Fuentelahiguera: Juez, don Melitón Herranz Sanz; suplente, don Bruno Plaza Taracena.
 Humanes: Juez, don Jesús Martínez Martínez; suplente, don Braulio Lozano Marchamalo.
 Júcar: Juez, don Francisco Monge de la Cruz; suplente, don Eugenio Criado Alonso.
 Mejaelrayo: Juez, don Celedonio Vicente García; suplente, don Pedro Miguel García.
 Málaga del Fresno: Juez, don Manuel Sanz García; suplente, don Félix Sánchez García.
 Malaguilla: Juez, don Felipe Perucha Zurita; suplente, don Pedro Aparicio Hervás.

Partido de Guadalajara

Aldeanueva de Guadalajara: Juez, don Demetrio Camarilla de la Quinta; suplente, don Marcelino García Vicente.

Alovera: Juez, don Emilio Centenera Rufz; suplente, don Ramón Boan Benito.
 Azuqueca de Henares: Juez, don Waldo Vado Pérez; suplente, don Julian Pérez Pérez.
 Cabanillas del Campo: Juez, don Celestino Verda García; suplente, don Blás Fuentes Inés.
 Casar de Talamanca (El): Juez, don Francisco Escudero Sacristán; suplente, don Zacarías López y López.
 Centenera: Juez, Mariano Ayuso Sacristan; suplente, don Gregorio Gómez Torija.
 Ciruelas: Juez, don Feliciano Redondo Redondo; suplente, don Estanislao Muñoz Sánchez.
 Chiloeches: Juez, don Luciano Montesinos Alda; suplente, don Matías Villalva Campuzano.
 Fontanar: Juez, don Gregorio Martínez Reico; suplente, don Vicente Quilez y Vicente.
 Galápagos: Juez, don Patrocinio Calleja Cuadrado; suplente, don Feliciano de las Heras Montalvo.
 Guadalajara: Juez, don Manuel Villanueva y Calleja; suplente, don Rafael Herce y Mazonos.
 Horche: Juez, don Nicasio del Rey Fernández; suplente, don Santiago Prieto Rufz.
 Iriépal: Juez, don Domingo Barriopedro Pascual; suplente, don Cesáreo Polanco Andrés.
 Lupiana: Juez, don Luciano Alonso Urrea; suplente, don Rafael Romancos Alonso.

Partido de Molina

Alcoroche: Juez, don Felipe Herranz López; suplente, don Justo Lario Martín.
 Adobes: Juez, don Pedro Gonzalo López; suplente, don Eleuterio Herranz Hernandez.
 Algar: Juez, don Tomás Cebolla Perez; suplente, don Timoteo Cebolla Azcutia.
 Alustante: Juez, don Victoriano Verdoy Martínez; suplente, don Paulino Paracuello Sánchez.
 Amayas: Juez, don Antonio Romero Galvez; suplente, don Juan José Yagüe Agudo.
 Anchuela del Campo: Juez, don Mariano Abad Moreno; suplente, don Mariano Navalpastro Gutiérrez.
 Anchuela del Pedregal: Juez, don Francisco del Rey Martínez; suplente, don Calixto Díaz Herrera.
 Anquela del Ducado: Juez, don Andrés Galán Sanz; suplente, don Melchor Hernández Martínez.
 Anquela del Pedregal: Juez, don Nicolás Ramiro Magina; suplente, don Ceferino Malo Coba.
 Aragoncillo: Juez, don Estanislao Clares Galán; suplente, don Jacinto Irtia Navarro.
 Balbaicil: Juez, don Ruperto Sanz Herranz; suplente, don Bernardino Lorrío García.
 Baños: Juez, don Pascual Escalera Sanz; suplente, don Mariano Gimenez Sanz.
 Campillo de Dueñas: Juez, don Ricardo Heredia Izquierdo; suplente, don Tomás Moreno Herranz.
 Canales de Molina: Juez, don Apolinar Martínez López; suplente, don Mariano López Pablo.
 Castellar: Juez, don Pascual Laparra Herranz; suplente, don Florencio Sanz Herranz.
 Castilnuevo: Juez, don Brígido Herranz Herrán; suplente, don Alejandro Gonzalo Rufz.
 Cillas: Juez, don Calixto Checa Ibáñez; suplente, don Esteban Herranz López.
 Clares: Juez, don Rafael Tabernero García; suplente, don Eusebio García García.
 Cobeta: Juez, don Justo Parra Miranda; suplente, don Santiago Checa Tello.
 Codes: Juez, don Mariano Andrés Gutiérrez; suplente, don Nicolás Martínez Andrés.
 Concha: Juez, don Vicente Larriva Notario; suplente, don Baltasar Carrasco Martínez.
 Corduente: Juez, don Ezequiel Madrid Martínez; suplente, don Tomás Sanz Herranz.
 Cubillejo de la Sierra: Juez, don Matías Vázquez Espinosa; suplente, don Inocencio López Vázquez.

AYUNTAMIENTO

Cubillejo del Sitio: Juez, don Justo Heredia Vázquez; suplente, don Esteban Sánchez Lorente.

Checa: Juez, don Tomás Gil de Albornoz y Martínez; suplente, don Pascual García y García.

Chequilla: Juez, don Agustín López García; suplente, don Pascual Martínez Ortega.

Embid: Juez, don Fructuoso Heredia Morales; suplente, don Isidro Baquedano Refusta.

Establés: Juez, don Pablo Abad Carrasco; suplente, don Pedro Cámara Martínez.

Fuentelsaz: Juez, don Eustasio Gálvez Sanz; suplente, don Pedro Escribano Hernando.

Herrería: Juez, don Sebastián Cid Algar; suplente, don Bruno Sanz Martínez.

Hinojosa: Juez, don Luciano García Rubio; suplente, don Regino Alonso Mateo.

Hombrados: Juez, don Hipólito Herrán Alfaro; suplente, don Víctor Lozano Gaona.

Labrós: Juez, don Francisco Bueno Bueno; suplente, don Ignacio Agudo Yagüe.

Lebrancón: Juez, don Apolinar Aparicio Ortíz; suplente, don Segundo Navarro Beranga.

Luzón: Juez, don Nicasio Galán Merodio; suplente, don José Bolaños Sarmiento.

Maranchón: Juez, don Fermín Alonso Serrano; suplente, don Antonio Tabernero Fortea.

Mazarete: Juez, don Mamerto García Crespo; suplente, don Serafín Gutiérrez Valero.

Mágina: Juez, don Victorino Herrera Díaz; suplente, don José Berzosa Giménez.

Partido de Pastrana

Albalate de Zorita: Juez, don Isidoro Fuentes Pastrana; suplente, don Antonio Ballesteros Páez.

Albares: Juez, don Eusebio Rincón Arroyo; suplente, don Gumersindo Mantiel Romero.

Almoguera: Juez, don Mariano Sanz de la Mata; suplente, don Antonio Magro Salcedo.

Almonacid de Zorita: Juez, don Angel Villanueva Páez; suplente, don Lope Parra Retuerta.

Aranzueque: Juez, don Antonio López López; suplente, don Félix Sánchez Sánchez.

Armuña: Juez, don Pedro Gayoso Ayala; suplente, don Juan Antonio Salas Sánchez.

Drievés: Juez, don Mariano Herreros de la Plaza; suplente, don Juan Antonio Salas Sánchez.

Escariche: Juez, don Claro López Fernández; suplente, don Pedro del Moral Murillo.

Escopete: Juez, don Lucio Moratilla Rodrigo; suplente, don Desiderio García Rodrigo.

Fuentelaencina: Juez, don Domingo Ayala Marqués; suplente, don Ceferino Romero Urgel.

Fuentelviejo: Juez, don Pedro Vázquez Palero; suplente, don Luis Pérez Vázquez.

Fuentenovilla: Juez, don Pedro García Plaza; suplente, don Mariano Córdón Romo.

Hontova: Juez, don Zacarías Pérez Dueñas; suplente, don Antonio Cañete.

Hueva: Juez, don Leopoldo Pérez Zorita; suplente, don José María Sánchez López.

Illana: Juez, don Claudio Villanueva Páez; suplente, don Cecilio Romo Fernández.

Partido de Sacedón

Alcocer: Juez, don Gregorio Sandín García; suplente, don Hilario Cervigón Herráiz.

Alhóndiga: Juez, don Miguel Sánchez García; suplente, don Mariano Gascón Mayor.

Aligue: Juez, don Vicente Martínez Martínez; suplente, don Julián Ruiz Alcolea.

Alocén: Juez, don Sandalio Corral Pérez; suplente, don José Recio Pérez.

Auñón: Juez, don Francisco García Romo; suplente, don Miguel López López.

Berniches: Juez, don José Bravo Martínez; suplente, don Cesáreo Alba Ocaña.

Casasana: Juez, don Marcos Cestero Aragón; suplente, don Francisco Gabarda Polo.

Castilforte: Juez, don Teodoro Alcántara Ruiz; suplente, don Bernabé Gil Loro.

Córcoles: Juez, don Pascual Oliva Escamilla; suplente, don Bernabé Ramos Martínez.

Chillarón del Rey: Juez, don Felipe Gil Santos; suplente, don Nicasio Baquero Vindel.

Escamilla: Juez, don Celestino Segura de la Torre; suplente, don Victoriano Guerrero Vera.

Hontanillas: Juez, don Valentín Rebollo Arroyo; suplente, don Félix Sanz Rebollo.

Partido de Sigüenza

Aguilar de Anguita: Juez, don Marcelino Villar Gutiérrez; suplente, don Vicente Chamorro Cabra.

Alboreca: Juez, don Eustasio Merino Morales; suplente, don Francisco Hervás Mayor.

Alcolea del Pinar: Juez, don Victoriano Rojo Castaño; suplente, don Benito Merodio Rebollo.

Alcuneza: Juez, don Benito Antón Cabrera; suplente, don Agustín Antón López.

Algora: Juez, don Fernando del Olmo Sanz; suplente, don Victoriano Laina Martín Sanz.

Almadrones: Juez, don Manuel Sanz Paredes; suplente, don Agapito Pariente Hernández.

Anguita: Juez, don Julián Langa Erguido; suplente, don Eusebio Astiazo Bellesteros.

Atance (El): Juez, don Rufo Domingo Barahona; suplente, don Mariano Recuero Pérez.

Baides: Juez, don Jorge Guijarro Bermejo; suplente, don Gregorio Caballo Moreno.

Bujalaro: Juez, don Eladio Moreno Moreno; suplente, don Juan Manso Muñoz.

Bujarrabal: Juez, don Nicolás Ambrona Bartolomé; suplente, don Bernardino Bacho Miguel.

Carabias: Juez, don Lorenzo García Pardillo; suplente, don Marcos Fuente Calvo.

Castejón de Henares: Juez, don Cipriano Barbero Cabrera; suplente, don Nicomedes Alcalde Magdalena.

Castilblanco: Juez, don Crispulo Abajo del Castillo; suplente, don Rogelio Sanz Martín.

Cendejas de Enmedio: Juez, don Pedro Cañamares Anubla; suplente, don Juan Navarro Salvador.

Cendejas de la Torre: Juez, don Joaquín Lacalle Salvador; suplente, don Ricarno Urgel Alegre.

Córcos: Juez, don Cecilio Rojo Huerta; suplente, don Domingo Rojo Mendoza.

Fuensaviñán: Juez, don Julián Simón Molina; suplente, don Saturnino Casado Cuatresma.

Garbajosa: Juez, don León Pascual García; suplente, don Bruno Pascual Vallejo.

Guijosa: Juez, don Esteban Izquierdo García; suplente, don Carlos Antón Martín.

Horna: Juez, don Braulio Vela Fernández; suplente, don Toribio García Martínez.

Huermeces: Juez, don Saturnino García Pardillo; suplente, don Pedro Cezón García.

Imón: Juez, don Pedro Abad Garrido; suplente, don Pedro Latorre Vázquez.

Jadraque: Juez, don Hilario Leoncio Ricote Guijarro; suplente, don Melitón Rojo Gregorio.

Jirueque: Juez, don Benito Barbero Navarro; suplente, don Casto Clemente Valentín.

Laranueva: Juez, don Andrés Alvir Vela; suplente, don Agustín Martínez Ambrona.

Por la amnistía

Para pedir la amnistía de los procesados por los sucesos de agosto se celebrarán mañana mítines y manifestaciones en toda España.

En Guadalajara, y con ese mismo objeto, se celebrará mañana domingo, a las cuatro de la tarde, una reunión en la Casa del Pueblo. En ella hablarán representantes de los obreros, el catedrático señor Dantín y probablemente algún otro profesor del Instituto o la Normal.

Reunida ayer la Junta municipal de este distrito, designó una comisión compuesta por cinco vocales asociados para que examine y censure las cuentas municipales del ejercicio anterior y sancionó con su aprobación los pliegos de condiciones formados para la construcción de una alcantarilla en la zona de «La Hispano» y para el arrendamiento del teatro Principal y de los lavaderos públicos de la Guarrina, Santa Ana y el Alamián.

Fue desechada una moción de los señores Barrera y Casado, en la que proponían la realización de un arqueo extraordinario con motivo de haberse encargado accidentalmente de la Alcaldía el señor Pedromingo.

Tomando en consideración lo propuesto en otras dos mociones suscriptas por los mismos señores, se acuerda que por la Contaduría municipal se forme un estado de ingresos recaudados y gastos satisfechos con cargo al presupuesto vigente; y que por la Comisión de Fiestas se rinda a la Corporación la cuenta de gastos originados con motivo de la pasada feria, cuando recoja los documentos justificativos de aquella.

Ha sido adjudicada definitivamente la subasta de enajenación de 1.032 metros de tubería vieja extraída del antiguo viaje de Torija, al licitador D. Angel de Scapardini y Scapardini, en la cantidad de 16.520 pesetas, superior en 2.200 al tipo señalado.

El nuevo contrato de suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público de la población, empezará a regir desde el día 1.º del próximo mes de diciembre.

El presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio de 1918, ha quedado sobre la mesa para examen de los señores concejales.

**

El día 29 del actual y hora de las doce de la mañana, tendrá lugar la segunda subasta para enajenar 8.000 kilogramos aproximadamente de hierro fundido en pedazos y tubos inútiles procedentes del viaje de aguas «Fuentes de Torija», habiéndose reducido a 28 céntimos de peseta por kilo el tipo de subasta.

Próximamente también y en fecha que se anunciará oportunamente, se celebrarán subastas para el arriendo de la casa Teatro y de los tres lavaderos públicos antes citados.



PRINCIPAL

El domingo anterior siguió en este teatro la proyección de la interesante película *Libertad*, conmoviendo y deleitando a la concurrencia con sus emocionantes episodios.

Los números de variedades anunciados eran la cancionista Eugenia Roca y la bailarina Amparito Medina, pero un tele-

grama dirigido a la empresa por la notabilísima *divette* hizo saber que se veía en la imposibilidad de cumplir su contrato por hallarse enferma. El interés del público, por lo tanto, decayó bastante, puesto que habría grandes deseos de escuchar el mágico arte de la Roca.

Sin embargo de este contratiempo, en el que la empresa no tuvo culpa y a la cual hay que aplaudir su buen deseo de servir al público, las entradas en todas las secciones fueron buenas, y Amparito Medina, que se presentó luciendo magníficas y apropiadas toillettes volvió a maravillarnos con su arte coreográfico en el cual se ha colocado a la altura de las grandes artistas. Esto, unido a la flexibilidad de su cuerpo y a la distinción y elegancia que imprime a sus bailes, hicieron la cosecha prolongada y justos aplausos.

Actuaron también los acróbatas *Los Gerôme's*, artistas acrobáticos excelentes y originales, a quienes otras veces hemos aplaudido formando parte de otras agrupaciones artísticas.

Trabajaron en las secciones de moda y popular, por no haber llegado hasta terminada la primera sección, y su trabajo fué muy del agrado de los espectadores.

El jueves terminó la proyección de la película en veinte episodios *Libertad*. Además proyectóse la en tres partes, titulada *Las tres primas*, que agradó mucho al público.

Mañana, domingo, comenzará la proyección de la emocionante film *Judex*, en doce episodios, y actuarán los números de variedades *La Verna*, cancionista italo-española, y *Las Seis Iris* bellas y aplaudidas artistas, en sus bailes de fantasía.

El Maestro Tijera

La crisis obrera

Preocupa a nuestras autoridades el problema de la crisis obrera, cuyos efectos se están sintiendo hondamente en Guadalajara. La Junta de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, ha celebrado una reunión para ocuparse de este asunto y para mañana, a las cinco, se celebrará otra a la cual se ha invitado a todas las colectividades de Guadalajara, con objeto de estudiar el problema.

Parece que existe el criterio de anuar y coordinar los esfuerzos dispersos de todas las instituciones benéficas existentes en Guadalajara, con objeto de que su acción sea más eficaz. Nos parece muy bien la idea, y más teniendo en cuenta que desde estas columnas se ha hecho en un tiempo una campaña en ese sentido.

Pero creemos sinceramente que la caridad en estos casos puede obrar como acción complementaria, si preciso fuera, o para remediar ciertos casos apremiantes. Como total remedio, nunca. Y lo que se impone es que todos aquellos elementos que en la población tienen fuerza y representan algo deben apresurarse a interponer sus gestiones y sus influencias a fin de que se acometan obras públicas, que

den trabajo y colocación a los obreros parados.

Algo ha hecho ya el Ayuntamiento en este sentido, pero es además preciso gestionar con ahínco e interés que se lleven a la práctica ciertas obras, que no enumeramos, porque en la memoria de todos están.

Trabajo y trabajo, por todos los medios posibles. A esto deben tender los esfuerzos de las autoridades. Apremios de tiempo y espacio nos impiden extendernos hoy más. En el próximo número, si fuese preciso, trataremos de este asunto con la extensión que se merece.

DE SOCIEDAD

Se encuentra gravemente enfermo el teniente coronel de aerostación, D. Francisco Rojas.

Hacemos votos porque encuentre pronta mejoría.

—Ha fijado su residencia en esta población el primer teniente de Infantería, Sr. Manzano, acompañado de su distinguida esposa.

—Para Melilla, donde ha sido destinado, ha salido el teniente coronel de Ingenieros, Sr. Susanna.

—El martes último recibió las aguas bautismales el hijo de nuestro querido compañero de redacción, Sr. Fuentes, imponiéndosele el nombre de Mariano.

—La esposa del diputado provincial señor Ramirez se encuentra enferma.

Mucho celebraremos encuentre alivio.

—El martes próximo celebrará sus días el jefe de Estadística de la provincia, don Facundo Martínez.

Reciba nuestra felicitación.

—Se encuentra enfermo el hijo menor de los señores de Largacha (don Pedro).

Mucho celebraremos que el enfermito se encuentre pronto mejorado.

—Después de haber pasado unos días en esta población al lado de sus hermanos, han salido para Ceuta los señores de Mendizábal.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población al primer teniente de Ingenieros, Sr. Carrasco.

—Después de rápida enfermedad ayer dejó de existir en esta población, la señorita Esperanza Corrales, hija de nuestro particular amigo don Ramón, secretario de esta Corporación municipal.

Reciban los padres nuestro más sentido pésame y pedimos a Dios les dé resignación cristiana para soportar tan duro golpe.

—Se encuentra pasando unos días en esta capital, la señora de Pérez Polo y su sobrino don José Freisz.

NOTICIAS

En Madrid y en la Iglesia de San José, se celebrará el día 30 del actual, la boda de la señorita Petronila Salcedo López-Soldado, hija del acaudalado propietario de Mondéjar don Cándido, con don Manuel Pérez Corral, hijo de don Cándido Pérez García, médico que ha sido durante muchos años de Albares.

—Sociedad «Linares Rivas».—Esta noche se celebrará en el teatro Cómico la octava velada de esta culta sociedad, poniéndose en escena la bonita comedia en tres actos de Emilio Mario (hijo) y Domingo Sandoval, titulada «El director general».

En el desempeño de la obra tomarán parte las jóvenes aficionadas señoritas López, Almansa e Irueste y los señores Sánchez, Martín, del Rey (Julio), Terrados, Pérez (Julio), Gutiérrez, Ortego (Antonio) y Pérez (Vicente).

La velada terminará como de costumbre con un baile de confianza.

Para asistir al banquete que, presidido por el conde de Romanones, han organizado en el «Palace Hotel» de Madrid, las juventudes liberales, en honor de los candidatos del partido triunfantes y derrotados, han salido hoy para la Corte, los señores Casas, Aguado, Celada, Madrigal, Infante, Ortega, Velasco, Zabía (B. y J.), Ballesteros (A.), Sopena, Vega (M.), Bozal Casado, Fluiters, Pedromingo, Justel, López (C.), Cuadrado, Boixareu (M. y A.), Peñalva, Casaos, Prado, Bartolomé y otras personalidades que no recordamos.

Días pasados notamos, al recorrer las distintas dependencias del teatro, que faltaban varios radiadores de la flamante instalación hecha para tener la sala en buenas condiciones de calefacción.

Al inquirir el destino que pudiera haberse dado a los tales radiadores nos dicen que se han mandado quitar del teatro para instalarlos en el Ayuntamiento.

Viva la Pepa! Aquí somos así. No hacemos las cosas por completo ni una vez siquiera. ¿No ha estado con estufas el teatro tantos años, teniendo derecho el público que paga a que se lo tuvieran en condiciones? Pues ¿por qué el Municipio no sigue con estufas hasta que pueda comprar radiadores y no priva de ellos al público que acude al coliseo? ¿No hay derecho, señores; no hay derecho!

Sucesos.—Por la Guardia civil fueron sorprendidos tirando de la oreja al pobre Jorge, en el casino de La Amistad, de Molina de Aragón, el 18 del actual, dieciséis tranquilos socios; a los que les fueron ocupados ochenta y cuatro discos *argentíferos de a peseta* y dos barajas, todo lo cual, con el oportuno atestado, fué puesto a disposición del señor juez de Instrucción.

Días pasados, en la calle de Barrionuevo baja caminaba un ciclista, llevando una marcha moderada, y sin que pudiera evitarlo una niña cruzó por delante, produciendo a aquél una caída con desperfectos en la máquina.

El padre de la muchacha, al ver a ésta en el suelo y sin más reflexiones, abofeteó al pedalista, quien al poco tiempo se presentó a pedir explicaciones a su agresor, produciéndose con tal motivo un fenomenal escándalo, pues aseguran los que tal altercado presenciaron que ambos contendientes esgrimían sendas navajas, profiriendo palabras groseras y soeces.

—En la mañana del martes último fué herido mortalmente, en Maranchón, Guillermo Bolaños Robisco, de 23 años, herrero, el que antes de fallecer declaró haberse inferido él mismo las heridas. Las circunstancias del hecho hacían sospechar que se trataba de una muerte violenta, por lo que el Juzgado de Instrucción de Molina, acompañado por la Guardia civil, practicó averiguaciones que dieron por resultado la detención de Mariano Bo-

laños Ibáñez, de 46 años, labrador, y de Benito Bolaños Robisco, de 16, hermano del interfecto, como presuntos autores del crimen.

—En el camino de Tamajón a La Mierla ha sido atropellado por un carro de la pertenencia de su padre, Marcos Cristóbal, habiéndole causado lesiones que le produjeron la muerte.

—En el pueblo de Fontanar se ha incendiado un edificio propiedad de don Mariano Martínez Higuero, creyéndose que el hecho ha sido casual.

—Ha sido denunciado por el alcalde de Azuqueca el vecino de dicho pueblo Leoncio López Heras, quien desobedeció las órdenes dadas por aquél con motivo de la celebración de una corrida de toros.

✦ **Audiencia provincial.**—Señalamientos de juicios orales para la presente semana.

Día 1.º.—Del Juzgado de Sigüenza, por disparo, contra Basilio Navarro Salvador; ponente, señor Tortosa; abogado, señor Bernal; procurador, señor Ayuso.

✦ **De Brihuega.**—Con varios niños y niñas de la Catequesis y bajo la dirección de los sacerdotes de esta localidad, se ha organizado una velada literario-musical, que tendrá lugar el día 8 del próximo mes, festividad de la Inmaculada Concepción, y el producto que se recaude será destinado a obsequiar con juguetes a los niños y niñas en las próximas Navidades.

La idea es excelente y se cree ha de resultar fiesta tan simpática, que servirá de estímulo a los niños.

✦ Ayer estuvieron en esta población todos los señores que componen el Consejo de administración de «La Hispano», los que vinieron con objeto de ver las obras de dicha fábrica.

Por noticias que reobimos podemos asegurar que se fueron gratamente impresionados de la marcha de las mismas.

✦ La Junta provincial de subsistencias ha recibido el encargo de la Comisaría general de Abastecimientos de requerir a los pueblos productores de trigo de esta provincia para que precisen la cantidad de trigo y harina que podrían facilitar con destino a Madrid, indicando precios y condiciones, pues sin duda el abastecimiento de la Corte en relación a tales productos reviste caracteres difíciles y alarmantes.

✦ Según habrán leído nuestros lectores en *El Imparcial* del viernes último y con el título de «Caso curioso», en la actualidad, y por no haber aparecido en la *Gaceta* la dimisión admitida a los gobernadores civiles, continúan éstos, los propietarios de la etapa del Gobierno del señor Dato, figurando en las nóminas respectivas y cobrando por tanto sus haberes, mientras que los gobernadores interinos, o sea los presidentes de las Audiencias, perciben sólo la gratificación de representación.

Es decir, que como señalaba dicho periódico, se da el caso estupendo de que los que no ejereen y se hallan en sus casas cobran el sueldo del cargo, y los que pueden contraer responsabilidades en el ejercicio del mismo se ven retribuidos solamente con una insignificancia.

Importa lo que cobran graciosamente los Poncios dimisionarios la suma mensual de cua-

renta y tres mil doscientas noventa pesetas con treinta y seis céntimos, que si la máquina administrativa funcionara lógica y racionalmente, sería la expresada cantidad una economía para el Tesoro público en tanto las actuales circunstancias subsistan.

✦ Ha fallecido en esta población la señora doña Soledad Calleja Lande, viuda de don Agustín Salmerón.

Enviamos a todos sus hijos nuestro más sentido pésame por tal desgracia.

✦ **Seguros agrícolas.**—A las conferencias celebradas en Madrid sobre seguros para la clase agraria, concurrió, llevando la representación de nuestra Corporación provincial, el diputado don Manuel Canalejas, asistiendo también a algunas sesiones el presidente de la Diputación, don Ramón Casas, el exdiputado a Cortes y entusiasta agricultor de esta provincia, don Luis Fernández Navarro y el presidente de la Cámara Agrícola, Sr. Madrazo.

Una de las sesiones más interesantes fue la que se trató del seguro para prevenir los malos efectos de los pedriscos.

✦ **Pago de expropiaciones.**—Los pueblos de Viana, La Puerta, Cereceda y Durón han conseguido por fin que se acuerde por la Dirección de Obras públicas el pago de los terrenos expropiados para la carretera que cruza los términos municipales de esas localidades y la indemnización se hará efectiva en el próximo mes de diciembre.

Esta resolución ha sido obtenida por la acertada gestión del Sr. Conde de Romanones en pro de esos pueblos del partido de Cifuentes, cuya grata noticia fué comunicada hace unos días al señor presidente de la Diputación provincial.

También se ha mandado librar la cantidad necesaria importe del presupuesto de gastos para formar el expediente de expropiación de los terrenos ocupados en términos de Atienza, Bochones y Casillas, en la carretera de Brihuega a Atienza, de cuyo asunto se venía ocupando nuestro ilustre jefe.

DE AGRICULTURA

Coco de la cebada

Este insecto es muy común en los graneros, tanto de cebada como de trigo, y conviene, para evitar su invasión, sanear el almacén en la siguiente forma.

Debe blanquearse con frecuencia, evitando que haya grietas que sirvan de albergue a las larvas del insecto. Las maderas que estén al descubierto es conveniente alquitranarlas o pintarlas para conseguir el efecto indicado, y todos los años, como medida de precaución, antes de llevar el grano al almacén, debe desinfectarse éste de la siguiente manera: Se cierran herméticamente puertas y ventanas, tapando las rendijas con papel engrudado y se quema azufre a razón de 8 a 10 gramos por metro cúbico, en unas vasijas de barro, distribuidas convenientemente en el suelo del granero. A las cuarenta y ocho horas se abren desde fuera puertas y ventanas para que se ventile, y el gra-

nero quedará bien desinfectado. Esta misma operación puede hacerse para combatir el insecto cuando se halla invadido el grano, pero no es tan eficaz y es necesario repetirla unas cuantas veces, removiendo el montón para ventilar la semilla y dar salida al insecto que se halla en las capas inferiores, para poderle atacar con una nueva fumigación.

Como procedimiento de combate, el mejor es traspalar el grano con fuerza de un lado a otro del almacén, con lo cual mueren muchos insectos, pues los choques les perjudican grandemente.

Es condición indispensable que el granero sea seco y el grano se lleve al depósito también seco. Probablemente si este año se ha desarrollado la plaga es debido a que se ha introducido el grano sin estar completamente oreado.

Para corregir la acidez del vino

Supuesto que la acidez es debida a la escasa madurez de la uva, la corrección es eficaz, y se hace mezclando el vino con creta lavada en pequeñas porciones y en la cantidad necesaria para que tenga la acidez conveniente. Puede sustituirse la creta por el polvo de mármol. El procedimiento para determinar la cantidad necesaria, es el siguiente:

En varias botellas, bien limpias, se coloca medio litro bien medido del vino que se desea corregir, y en cada una se aplican dosis crecientes desde medio decigramo en la primera, hasta medio gramo en la décima; se agita, se espera a que produzca su efecto y a que se repose y se prueba el vino o se determina su acidez de la botella que tenga el grado de acidez y el gusto que se desea sirva de norma, para calcular la cantidad por arroba, multiplicándolo por 30. Si en ninguna de las diez se ha corregido la acidez, se hace la experiencia con otra serie de otras diez, empezando con seis centigramos.

Si la acidez es debida a la acetificación, cualquier procedimiento que se emplee no es más que para corregir el defecto del momento; la causa sigue en pie y la acetificación continuará.

¡Atención!

— OMEGA — esta es la marea del mejor reloj del mundo; sólo se vende en esta capital en la

RELOJERIA SUIZA

Venta del reloj Longines, Cyrus y las mejores marcas. Precios baratísimos. Todos los relojes de esta casa son repasados cuidadosamente y se responde de la buena marcha. Compostura casi de balde.

MAYOR ALTA, 12 Y 14 — GUADALAJARA

(Frente a la farmacia de D. Agapito Núñez)

GUADALAJARA

Imprenta "Gutenberg," Librería,
Papelería y Objetos de escritorio y dibujo
Miguel Fluiters, 20



Exposición de muebles comedores, despachos - gabinetes, etcétera -

FERRETERIA mucho surtido en herrajes, clavazón, herramientas, arados, batería de cocina, cubiertos, etc. - MATERIAL ELECTRICO

MANUEL TABERNE

El sombrero y gorra que V. necesita, cómprelo en el gran Bazar «La Tijera de Oro»

SON LOS MAS ELEGANTES

FUNERARIA DE LUCIANO FERNANDEZ

MAYOR BAJA, 20.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 74



LA FE

Esta Casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitando féretro, blandones, coronas, camas imperiales, etc., etc.

Cera superior de todos tamaños a precios reducidos.

SERVICIO PERMANENTE

SE HACE toda clase de trabajos de escritura a mano, máquinas de escribir y Cyclostyle, a precios económicos. Razón, calle de la Antigua, 1, bajo izquierda.

CARPINTERIA

DE

ANTONIO CASADO

CASA FUNDADA EN 1860

Mayor alta, núm. 17

Se construyen toda clase de obra de carpintería.

Existencia en puertas, ventanas, balcones, etc.

Venta de materiales de derribos.

GUADALAJARA 10—6

Temporada de invierno

Sombreros y gorras últimas novedades. Venda más barato que nadie.

Bazar Parísien

JULIÁN MARQUETA

LA MADRILEÑA

Primer establecimiento de ropa blanca, y único obrador en esta capital de confecciones de lujo.

Camisas Imperio; camisones peinadores, combinaciones; pantalones enaguas; enaguas de cuerpo para niñas. Todo a cual más artístico y elegante.

En juegos de novia, preciosidades. Juegos de cristianar, en piqué y batista. Gorras y capotas muy bonitas.

Las blusas de esta Casa son, por su elegancia, las preferidas del público.

Todos los artículos son confeccionados en el obrador de la Casa.

— PRECIOS FIJOS —

CALLE MAYOR ALTA, NÚMERO 9

Indispensable al abogado y útil para los demás

POR BRAVO Y LECEA

ANUARIO PARA 1917

Edición encuadernada, el ejemplar, 5'50 pesetas; ídem de lujo, íd., 7 íd.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios, Estudio, 14, bajos.—Guadalajara

OBRA NUEVA

DRY-FARMING IBERICO

CULTIVO DE LAS TIERRAS DE SECANO

= EN LAS =

COMARCAS ÁRIDAS DE ESPAÑA

POR

D. Juan Dantín Cereceda

Catedrático de Agricultura y Doctor en Ciencias Naturales.

: 2 pesetas :

De venta, en la imprenta, librería y papelería de D. Atilano Ramírez, Miguel Fluiters, 20 (antes Mayor baja).

Los labradores pueden adquirir la obra del señor Dantín en dicho establecimiento, en las oficinas de la Cámara Agrícola, calle del Amparo, núm. 4 y en la librería de los sucesores de don Antero Concha, Plaza de Correos, núm. 2.

Los calzados que vende el Bazar la «Tijera de Oro», tienen fama por su mucha duración.

Palace Hotel Español

— DE —

RUFINO MERINO

Mayor baja, 24, duplicado.

Magnífico Establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los de su clase, amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura, visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa. Esmerado servicio.

Hospedaje completo desde 6 pesetas.

Almuerzo, de 3 pesetas en adelante.

La mejor marca de vinos de Jerez es la de M. Antonio de la Riva
JEREZ DE LA FRONTERA
ESPECIALIDAD DE LA CASA: MACHARNUDO DE LA RIVA

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO É
INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO DE RICARDO RAZOLA

Inmenso surtido en novedades para la temporada.

Alta novedad en trajes y gabanes para caballero.

Se garantiza el buen corte y rápida y esmerada confección.

MAYOR ALIA, 26 y 28.—Guadalajara

EL AMPARO FUNEBRE

Agencia funeraria de JESU DE LUCAS

Esta Casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitando féretros, blandones, coronas y camas imperiales.

También se encarga de traslados y embalsamamientos, todo con grandes economías.

¡NO OLVIDAD ESTA CASA!

Santa Clara, 1, tienda (Junto al Bar del Hotel Español)

TELEFONO 65

SIN RIVAL

Por su extenso surtido.
Por la forma de sus compras.
Por su sistema de venta.

Los almacenes al detall de tejidos y novedades de

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1 X Guadalajara

compiten en surtido y precios con los mejores de otras grandes capitales

SIEMPRE ULTIMAS NOVEDADES

Aguadientes con Guia

Comprádselos a Filomena Torres, que los tiene de excelente calidad, y regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.

Pedid precios y os convencereis de su economía.

CALLE DE MADRID, 27, GUADALAJARA

Almacenes del Rincón

de Tejidos del Reino y Extranjeros

Gómez, Pérez y Cubillo

PLAZA MAYOR, NUMS. 21 AL 24

GUADALAJARA

Altas novedades para la presente temporada de invierno, en panas inglesas para señora, felpas, lanas y pañería para caballero.

Gran sección de esterería, encargándose de la colocación.

Casa especial en lana de vellón para colchones

TELEFONO 143

CORSETERIA general. Especialidad en corsés higiénicos a medida y fajas ventrales para señoras y caballeros. Se sirven encargos de provincias.

PRECIOS ECONÓMICOS

Julia Santullano :: Sigüenza

LA MODELO

TAHONA MECANICA

Panecillos largos. Legítimo pan de Viena.

Pan candeal y del país.

Manuel Medrano, 8

(junto a las campanas de la Antigua), y Antonio del Rincón, núm. 8.

Otros despachos, calle Mayor, 13, (lechería), y 50, (tienda de ultramarinos).

SE SIRVE A DOMICILIO

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL - (COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS)

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra INCENDIOS.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTORES EN GUADALAJARA:

D. Julián Ramirez e hijo, Plaza de D. Pedro, 1



ENCUADERNACIÓN

Atilano Ramirez

LIBRERIA, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

Miguel Fluiters, 20 (antes Mayor baja)

Guadalajara :: Teléfono 78

Tarjetas de visita timbradas, modelos elegantes. Variado surtido en estuches de papel y sobres, última novedad y toda clase de artículos que comprende este ramo. Papeles de barba, cartas, para envolver y otros muchos. Tintas, lapiceros, escribanías, plumas, timbres, termómetros, etc. Carteras, billeteros, petacas, pitilleras y bolsillos. Venta de sellos de correos para colecciones. Completo surtido en artículos para dibujo. Sellos de cauchout. Imprentillas.

Casa especial en tarjetas para felicitaciones

Arrendamiento

de una gran huerta en esta ciudad, con agua abundante en todo tiempo y tierras para siembra a más de las de Huerta. Para conformes y detalles en el Molino del Puente.

También se admiten proposiciones para la poda de árboles del Soto. 4-1.

No deje U. de visitar el gran bazar "La Tijera de Oro," donde encontrará todo lo necesario para vestir, caballero y niño, desde sombrero a calzado.

La casa mejor surtida y que vende más barato.

PRECIO FIJO — TELEFONO 132

La relojería mejor surtida y económica y que posee marcas conocidas y acreditadas, es la de

Gran Bazar Parisiën

Casa de confianza para adquirir artículos de bisutería fina; grandes existencias.

Alhajas de oro de ley y piedras finas

Se ha recibido un gran surtido; pueden verse precios fijos en sus escaparates.

Factura de garantía en toda venta, tanto de relojería como alhajas.

Gran Bazar Parisiën

No es fácil confundirlo con otros bazares

Miguel Fluiters, 31 (antes Mayor baja)

GUADALAJARA